

COMENTARIOS

Contra el protestantismo

Entre los temas recomendados por Su Santidad Pío XI a los predicadores cuas-
resmales de este año, figura la refutación
de la herejía protestante, cuya propaganda
se viene intensificando actualmente
con incoercible desdoro.

Es oportuna la publicación de la
«Historia de los Heterodoxos españoles»,
de Menéndez y Pelayo, no brinda la oca-
sión de reproducir algunos pensamientos
que sobre el Protestantismo emitió en
su obra inmortal e ilustre polígrafo.

Espíritu que tan ardiente devoción pro-
fesaba al Vicario de Cristo y a la Igle-
sia de Cristo, no podía menos de sentir
aversión y odio entrañable a todas las
herejías. Pero entre todas ellas, la que
le causaba más instintiva repulsión, a él,
tan español, tan latino y tan católico,
era el Protestantismo. Léase, si no, el
Preludio al tomo I.ª. «Qué veintena
de páginas! Dicitos el fervor de un
creyente, el alma de un patriota y el
sentimiento de un artista. ¡Con qué de-
notado brío acomete de frenar la cues-
ción, sin arredrarse de confesar que la
Iglesia y sus costumbres, es decir: ma-
chas de las personas que formaban parte
de la Iglesia y aun la dirigían, no andaban
bien a fines del siglo XV y principios
del XVII! «Pero la Reforma, lejos de
atajar ninguno de los abusos y escán-
dolos, vino a acrecentarlos y a traer
otros nuevos e inauditos. El Cardenal
Juliano, Legado en Alemania en tiempo
de Eugenio IV, anunciaba en una revo-
lución laica en aquel país y añadía
proféticamente: —Ya está el hacha al
pie del árbol. —El hacha fue Lutero,
que vino a traer, no la reforma, sino
la desolación; no la antigua disciplina,
sino el cisma y la herejía. La reforma
pedida por los doctores católicos se
refería sólo a la disciplina; la pseudo-
reforma era una herejía dogmática que
venía a trastornar de alto abajo toda
la concepción antropológica del Cristianis-
mo.»

«Decir que la Reforma tomó del Re-
nacimiento el espíritu de rebeldía, es
no decir nada; porque la rebeldía es
mucho más antigua en el hombre que
el Renacimiento y la Reforma, y que
los romanos y los griegos; como que
viene desde el Paraíso terrenal, en que
Adán fue el primer «protestante».

Y ¡con qué intuición llega hasta el
fondo del problema, y extrayendo las
consecuencias lógicas que de la doctrina
protestante se derivan, se las saca a la
pública vergüenza afirmando que esa
doctrina «lleva en sus entrañas la ne-

gación del libre albedrío! Lo singular
es que naciones enteras hayan adoptado
este principio mortífero, y que a pesar
de eso, no se haya detenido el curso
de su civilización. Y es que, por una
feliz inconsecuencia, el sentido común
se ha sobrepuesto a la tiranía del sis-
tema, hablando y obrando los luteranos
y calvinistas, como si no llevasen tales
principios en su bandera». Pues ¿cómo
es, cabe preguntarse, que un sistema que
tal contradicción interior encierra no se
haya deshecho? El autor contesta sagaz-
mente a esta pregunta, denunciando una
de las mayores bajezas del Protestan-
tismo. «Este ha vivido por enlazarse
desde sus comienzos con intereses tem-
porales, ya de príncipes del Imperio,
ya de los Reyes de Inglaterra, ya de los
cantones suizos, ya de los Países Bajos.
Unos querían resistir a la prepotencia
del emperador; otros, a la de España;
cuáles a la del Duque de Saboya; los
más, echarse sobre los bienes de iglesias
y monasterios, y contentar con ellos
la rapacidad de sus parciales. Los reyes
tenían al poder absoluto, aun en lo
eclesiástico... Y una vez satisfechos to-
dos, y «creados intereses» (nótese que
bien pone el dedo en la llaga), la revo-
lución estaba consolidada, ni más ni me-
nos que se consolidan todas las revo-
luciones. Por eso es protestante Inglate-
rra. Así, lisa y paadamente asvera
utilizando con franqueza española estas
verdades; y con semejante libertad abo-
nará en otra ocasión censurando con
justificada acritud a Blanco White que
nos venía a combatir en nombre de la
Iglesia anglicana: «de una Iglesia que
«non semper nec ubique nec ab omni-
bus» vió recibidos sus dogmas, sino
que nacida ayer de mañana por torpe
contubernio de la lujuria de un rey,
de la codicia de un aristócrata y del
servilismo de un clero opulento y de-
gradado, cambió de dogma tres veces
por lo menos en un siglo, y acabó
por doblar la cerviz a la constitución
de los 39 artículos de la papisa Asabel,
sólo porque así quedaban las rentas
y desaparecía el celibato.»

Parece que aun la mera enumeración
de los errores de la Reforma le críspala
los nervios al autor, y por eso como
enojado termina: «Basta esa simple enu-
meración para comprender los beneficios
que la humanidad debe a Lutero y a
Calvino. Sus principios, entendidos co-
mo suenan y como los explican sus do-
ctores, no hay aberración moral que no
justifiquen.

S. de P.

DESDE BERLIN

Una industria interesante

Antes de la guerra correspondía a
Alemania el 50 por 100 de la producción
mundial de juguetería. A consecuencia
de crearse en los Estados Unidos una
industria nacional de juguetes y de ha-
ber aumentado en más de la mitad el
volumen total de la producción mundial,
la participación de la industria alema-
na se ha visto reducida de la mitad a
una tercera parte. Alemania sigue ocu-
pando el primer lugar entre los países
productores por la variedad, calidad y
valor artístico de sus juguetes. En el
comercio internacional de juguetería si-
gue participando Alemania con un 60
por 100 de la cifra total, en lugar del 80
por 100 que le correspondía en 1914.

En 1928 el número de empresas dedi-
cadas a la fabricación de juguetes, se
elevaba a 2150, y el de obreros emplea-
dos a 60.000. Se fabrican juguetes de
metal, madera, tela, caucho, porcelana,
vidrio y celuloide. El artículo que más
ha contribuido a popularizar los artícu-
los de fabricación alemana son las mu-
ñecas, preferidas por las niñas de todos
los países.

El valor de la producción total alema-
na de juguetería se elevó en 1928 a
más de 200 millones de marcos. De esta
cifra correspondieron 123 millones a la
exportación. Ya en 1929 sufrió la expo-
rtación y venía de juguetes un importan-
te descenso y la crisis económica mun-
dial fué causa de que durante el año
1930 ésta industria sufriera nuevos pe-
juicios.

Aún cuando se encuentran fábricas
de juguetes por toda Alemania, existen

cinco centros principales de producción
bien definidos.

En la fabricación de juguetes encon-
tramos representadas todas las fases del
desarrollo técnico, desde el taller del
artesano hasta la fabricación meca-
nica en serie. Esta última no ocupa
sin embargo, como en los Estados Uni-
dos, una situación predominante. Los
juguetes de alta calidad, destinados a
satisfacer el gusto individual del com-
prador, son fabricados principalmente
por artesanos diestros en el oficio.

En algunas regiones hay poblaciones
enteras dedicadas de tiempo inmemorial
a la fabricación de juguetes y que,
por lo tanto, disponen de una mano de
obra altamente calificada.

Se explica perfectamente que la indus-
tria de la juguetería esté sometida, como
pocas, a las influencias de los cambios
de gusto y de los progresos de la civil-
ización, especialmente en el campo de
la técnica. Los juguetes del niño no son,
pues, otra cosa que la representación del
mundo en que viven las personas ma-
yores. En nuestra época deportiva, ha
adquirido una gran importancia la fabri-
cación de material para juegos al aire
libre y, también las miniaturas de los
grandes progresos técnicos, como el
avión, el automóvil y el ferrocarril eléc-
trico. Esto aparte, ha de ser tenido
también en cuenta que es hoy mucho mayor
de lo que solía ser antes de la guerra
el consumo de artículos de juego
entre las personas mayores. Basta re-
cordar a este respecto las pelotas de
grandes dimensiones y los animales de
goma que, en la época de baños, dan
a las playas una típica nota moderna de
alegría y de color.

A BRAUN.

Berlín, abril de 1931.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con
la mayor garantía toda clase de operaciones.

Clirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón,
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especiali-
dades en este Sanatorio.

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CLIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Clirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días si-
guientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y
Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y reci-
birá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada
mes estará ausente.

La República catalana y el pacto de San Sebastián

No sabemos a estas horas, si
habrán llegado a un acuerdo los
ministros que en Barcelona han
conferenciado con Maciá. Lo único
que sabemos es que se respetará
el célebre pacto de San Sebastián.
Así se deduce de las siguientes
declaraciones:

«Nosotros—dijo el señor de los
Ríos—que hemos sido los eternos
minoritarios, habiendo sufrido ve-
riamente y persecuciones sin fin,
hemos dado todo por bien emplea-
do al llegar a la meta de nues-
tras aspiraciones, y si ahora, por
motivos de detalle, se ha de per-
der todo nuestro esfuerzo habrá
resultado inútil. Por eso estoy dis-
puesto a hacer toda clase de sa-
crificios para que se hallen nor-
mas de concordia.»

El señor Carrasco Formiguera
ha manifestado su impresión op-
timista. Según él todo está resuel-
to y lo único que hay pendiente
son cuestiones de detalles, que
con el interés que ambas partes
tienen en eliminarlas, es seguro
que ha de lograrse la victoria.

Agregó que los tres ministros
llegados a Barcelona han dado
pruebas de su buena voluntad,
que no tiene bastantes palabras
para alabar el talento y la capa-
cidad del señor Alcalá Zamora.

El señor Nicolau d'Oliver ha
manifestado que ha tenido mucho
interés en que venga a Barcelo-
na el señor de los Ríos, para que
sobre el terreno se dé cuenta de
cuáles son los sentimientos del
pueblo catalán.

Don Marcelino Domingo declaró
que respecto a las aspiraciones
del pueblo catalán, no hay nada
que no se pueda conceder, estan-
do contenido en el pacto de San
Sebastián. Dijo que en materia
de concesiones se llegaría hasta
donde pueda desear el catalán más
exigente.

«Y no se crea—añadió—que ello
es porque en el Gobierno estemos
varios catalanes. Todos los com-
ponentes del ministerio, incluso
aquellos que por su historia nos
eran opuestos, llegan hasta don-
de sea preciso.»

El pacto de San Sebastián, al
que asistió representando a los
republicanos el señor Carrasco
Formiguera, no es muy conocido;
pero al menos se sabe lo siguiente:

«Los catalanistas republicanos
han obtenido de las izquierdas
españolas reunidas en San Sebas-
tián el reconocimiento explícito y
unánime del hecho catalán y la
conformidad con el principio de
la autodeterminación en el caso
de Cataluña. Asimismo han con-
seguido que el pensamiento arri-
segado de la constitución inmediata
y simultánea de una República
federal hispánica sea substituido
por el derecho de cada pueblo a
reivindicar la propia autonomía
según sus aspiraciones y posibili-
dades.»

BOLETIN OFICIAL

Gobierno Civil.—Circular de Higiene
y Sanidad Pecuaras declarando ex-
tinguido el mal rojo en término munici-
pal de Merinad de Montija.

—Otra sobre depósito en Villagu-
tiérrez de una yegua.

Precios medios de los artículos de
consumo que rigen en la primera quin-
cena de este mes.

Junta provincial del Censo electoral.
—Resultado de los escrutinios parciales
verificados en las secciones para las
elecciones de concejales celebradas el
12 del actual.

Providencias judiciales y aunucios.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Al pueblo de Burgos

La alarma infundada sobre la Caja
de Ahorros y Monte de Piedad del
Círculo Católico de Obreros iniciada
en el día 16 y continuando ayer
con graves caracteres ha obligado a
su Consejo de Gobierno a juzgar
serenamente las causas de semejante
alarma.

Sin perjuicio de ejercitar las ac-
ciones criminales pertinentes, contra
los que han propalado infundidos, es
indudable que con la mayor parte
del público, dominaban los temores
de asaltos e incautaciones por parte
del Poder del Estado.

Rechazamos y las autoridades serán
las primeras en rechazar esos temo-
res.

Por lo que se refiere a la situa-
ción interna de la Caja, con toda leal-
dad está expuesta en la Memoria re-
cientemente publicada.

Nuestra sanada cartera de valores
depositada en el banco de España,
cubre el saldo de imponentes. Añadida
a eso, los seguros créditos hipotecarios
sobre fincas urbanas de Burgos de
máxima garantía. Son además propie-
dad de la Caja, cuatrocientas cincuen-
ta y dos mil pesetas de fondo de re-
serva y suman muchos cientos de mi-
les de pesetas el valor de nuestros
edificios afectos a las responsabilida-
des de la Caja.

No solamente nuestro actual saldo
de imponentes, sino otro mucho ma-
yor, está plenamente asegurado.

El público burgalés, debe dar mues-
tras de más serenidad.

Honradamente, con las utilidades de
la Caja, se han venido sosteniendo,
grandes y gloriosas obras benéficas
de Burgos: Instrucción gratuita a
centenares de niños pobres; jubilacio-
nes para obreros ancianos y desvali-
dos, Casas Esgratas, Monte de Piedad.

El pueblo de Burgos y sus mismas
autoridades dirán si quieren que des-
aparezcan estas obras benéficas.

El Consejo de Gobierno, no puede
ni debe en estos momentos hacer otra
cosa, que asegurar a nuestros im-
ponentes, que está garantizada muy de
sobra, hasta la última peseta que se
nos confió durante los veinte años de
gloriosa vida social de nuestra Caja.

Burgos 17 de abril de 1931.—Por
el Consejo de Gobierno.—El presiden-
te, Benito Martín Rodríguez.—El conse-
jero-director, Julián Martínez Varela.

Circulares del Gobierno Civil

El «Boletín Oficial Extraordinario»,
publica las siguientes:

En virtud de orden recibida en este
Gobierno del Excelentísimo señor Mi-
nistro de la Gobernación del Gobierno
provisional de la República, en to-
dos los pueblos de esta provincia, ex-
cepto en aquellos en que haya formula-
das protestas por coacciones o falsea-
miento de la elección o proclamación
se procederá a la constitución inme-
diata de los Ayuntamientos, acatando
el resultado del sufragio del día 12 del
actual o de la proclamación del día 5
por el artículo 29 de la ley electoral.
Dicha constitución habrá de hacerse
con arreglo a los preceptos de la ley
Municipal de 2 de octubre de 1877, y
una vez haya tenido efecto, se comu-
nicará a este Gobierno la forma en
que haya quedado constituido cada
Ayuntamiento, con expresión de cargos
cuidando de cumplir este servicio los
nuevos Alcaldes y Secretarios de las
respectivas Corporaciones.

Burgos 16 de abril de 1931.—El
gobernador interino, Antonio Falcón.

Cumpliendo asimismo otra orden re-
cibida de la misma Autoridad que la
anterior se hace público para gene-
ral conocimiento que ha quedado sin
efecto la Real orden de 9 de marzo
último que estableció el adelanta-
do de la hora en sesenta minutos desde
el día 18 del actual.

Lo que se hace público en este pe-
riódico oficial para general conoci-
miento.

Burgos 16 de abril de 1931.—El go-
bernador interino, Antonio Falcón.

Clinica Dental

Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO

San Juan 63, entresuelo, derecha

Consulta: de diez a una y de
cuatro a seis

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

LA REPUBLICA CATALANA

El comercio santanderino hace el boicot a los viajeros catalanes

Ayer fué comentadísima la actitud
de la mayoría de los comerciantes san-
tanderinos boicoteando a fábricas y Ca-
sas catalanas que pretendían venderles
sus productos por medio de los sim-
páticos viajeros que, como se sabe,
son los encargados de correr el mundo
haciendo el elogio de las cosas que
venden y ensanchando la industria y
el comercio españoles.

Sin un previo acuerdo, nada más
que obedeciendo a los dictados de
su elevada conciencia ciudadana, que
les impide ver con satisfacción la des-
membración que los nacionalistas cata-
lanes quieren hacer de la sagrada uni-
dad de la patria, se negaron de un mo-
do terminante nuestros comerciantes a
comprar ni un sólo céntimo a los via-
jantes de aquella laboriosa región que
estaban en la plaza dedicados a su
admirable labor.

Los viajeros quedaron sorprende-
dos de la medida que, como decimos,
no obedece a acuerdo alguno. Ellos
no tenían la culpa de que sus paisanos
pretendiesen temolar la bandera de la
independencia; pero posiblemente re-
conocieron la razón que le asistía al
comercio santanderino para boicotear
las precedencias catalanas en tanto
que el señor Maciá y los suyos no se
fien a partido.

En una de las más acreditadas Ca-
sas de la plaza se presentó un viajan-
te con el muestrario, y el dueño del
comercio, muy finalmente, le rogó que
no se molestase en mostrarle nada.

—Esta Casa—dijo—ha formado el
criterio de no comprar nada a fábricas
extranjeras. Lo siento mucho, pero
nada me hará modificar mi opinión.

Nos aseguran que anoche fueron
bastantes los viajeros catalanes que
telegrafiaron a sus Casas dándolas
cuenta de lo ocurrido y pidiéndolas
instrucciones para el caso de que les
ocurra lo mismo en las demás provin-
cias españolas.

(De «El Cantábrico»).

Escuelas y Maestros

PROPUESTAS PROVISIONALES

En la «Gaceta» del día 16 se pu-
blican las propuestas provisionales
de destino de las opositoras, com-
prendidas en la segunda lista
supletoria.

Las que afectan a esta provincia
son las siguientes:

Doña Inés Ruiz Pérez, la nú-
mero 1 de Peñaranda de Duero,
(Burgos). Residencia, Marqués del
Vadillo, 5, Soria.

Doña Angela Toña Pagazagur-
tundúa; la de Gumiel del Mer-
cado (Burgos). Residencia, Guerni-
ca, Fernando el Católico, núme-
ro 2 (Vizcaya).

Doña Teresa Bedia y Torcida;
la de Guzmán (Burgos). Residen-
cia, San Fernando, 20, Santander.

Doña María del Rosario Sánchez
González; la de Santibáñez Zar-
zaguda (Burgos). Residencia, Tru-
bia (Oviedo).

Doña Julia de Juana Villarán;
la de Arenillas de Riosuerga
(Burgos). Residencia, Huerto del
Rey, 24 (Burgos).

Doña Teodora Mediavilla Pérez;
la de Grijalba (Burgos). Residen-
cia, Prádanos de Ojeda (Palencia).

Doña María Ascensión Payás y
Cortés; la de Valluércanes (Bur-
gos). Residencia, Tica, 11, Bilbao.

Doña Carmen Vilá y Moja; la
de Canticosa de la Sierra (Burgos).
Residencia, Plazuela de Sanfago,
número 5, Bilbao.

Doña Natividad Olazábal Arri-
olla; la de Tubilla del Lago (Bur-
gos). Residencia, Carranza (Viz-
caya).

Doña Dolores Goiburú Martín;
la de Arandilla (Burgos). Resi-
dencia, Aoziz (Navarra).

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucessor del doctor Mardones

Clirugía de la boca y dientes. Denta-
duras artificiales de todas clases. Espe-
cialidad en trabajos de oro. Últimos ade-
lantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete
de la tarde

PEUGEOT

el coche más económico

Agentes exclusivos

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

Varias disposiciones del Gobierno republicano

LOS MILITARES Y LOS ACTOS RELIGIOSOS.

Se ha dispuesto que continúe di-
ciéndose la misa los días festivos en
los cuarteles y campamentos, pero la
asistencia a ella será voluntaria y, por
tanto, la tropa acudirá sin armas y sin
formar.

Si habitualmente se oyera la misa
fuera del cuartel, se irá a la iglesia
formados, pero sin armas.

En adelante no se nombrarán Co-
misiones de jefes y oficiales para asis-
tir a las procesiones, y está en estu-
dio lo que se refiere a los piquetes de
escuela.

LAS BANDERAS DE LOS CUERPOS ARMADOS.

Se adopta para los Cuerpos armados
la bandera tricolor republicana. Las
actuales serán depositadas con toda so-
lemnidad en los respectivos museos.
Las nuevas banderas conservarán la
Loriba de San Fernando y demás con-
decoraciones que tuvieren concedidas.
El escudo general será el de España,
pero con la corona mural, y lo mismo
se hará en las carteras de identidad
que en lo sucesivo se igualen y en to-
da la documentación oficial.

CASA MILITAR.

Los jefes y oficiales que formaban
parte de la casa militar del rey, cual-
quiera que sea la razón o concepto
de ello, cesan en los desdusos que ten-
nan y quedan en situación de dispo-
nible en la primera región.

ES OIA REAL.

«Por no ser necesarios sus servicios
de dispuesto que los jefes, oficiales
y asimilados, que estaban destinados
en la escuela real, queden en situa-
ción de disponibles forzoso en esta
región, procediéndose, por el capitán
general de la misma, a distribuir las
casas de tropa, ganado, rpesto y
materias de todas clases de dicho Cuer-
po, entre los restantes del Arma de Ca-
ballería de la región, en la forma
que considere más conveniente al ser-
vicio, quedando afectas también a un
regimiento de Caballería de la guar-
nición de esta Corte, la caja, mayoría
y documentación, a fin de liquidar los
créditos y cuentas que estuvieren pen-
dientes de ser ultimadas.»

ALABARDEROS.

«Por no ser necesarios sus servicios
del Cuerpo de Alabarderos he dis-
puesto lo siguiente:

1.º Los jefes que prestan servicio
en el mismo y pertenecen a las dis-
tintas Armas y Cuerpos del Ejército
se reintegrarán a ellas, en las que
quedarán, por lo tanto, en situación
de disponible forzoso.

2.º El coronel de Ejército, único
que subsiste de la antigua escala de
dicho Cuerpo, quedará también en la
misma situación de disponible forzoso.

3.º En igual situación quedarán así
mismo los oficiales menores del in-
dicado Cuerpo, y en cuanto a los guar-
dias, músicos, criados y demás perso-
nal, quedará a disposición del capi-
tán general de la primera región, per-
cibiendo sus haberes íntegros por la
Pagadería de Haberes de la misma.

4.º El armamento, material y efec-
tos de la dotación de dicho Cuerpo,
será entregado en los parques o alma-
cenes que corresponda, según las in-
strucciones que el capitán general de
la primera región dicte para cumpli-
miento de esta orden, cuya autoridad
designará asimismo un Cuerpo de la
guarnición de esta corte, que se haga
cargo de la caja y documentación,
a fin de que sean ultimados los cré-
ditos que estuvieran pendientes de li-
quidación.»

TRIBUNALES

Señalamientos para el 20.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de
Castrogeriz sobre lesiones, segui-
da contra Sixto Díez Abogado.
Lic. Ríos; procurador, señor Ne-
breda; ponente, señor Ponce de
León; Secretaría de Sala del li-
cenciado señor Fernández Soto.

Estado del tiempo

Estado atmosférico del día 17, a las 11 y siete horas:

Al Oriente de la península del Labrador, existe una borrasca de poco radio de acción y otra en Alaska. En el Atlántico entre los meridianos 10 y 40, los paralelos 30 y 35 existe una zona de presiones altas bien determinadas y definidas.

En el mar del Norte existe una borrasca pequeña y otra sobre Italia. En España, el tiempo es bueno, dominando los vientos de la región del Norte.

La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de dos grados bajo cero en Teruel.

En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de ocho.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 22 grados y la mínima de hoy ha sido de 16.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 14 grados y la mínima de cuatro.

Tiempo probable: Vientos flojos de la región del Norte y tiempo bueno. El mar estará con marejada en el canal de la Mancha y Paso de Calais. En el golfo de Cádiz, habrá marejadilla.

Salón Parisiana

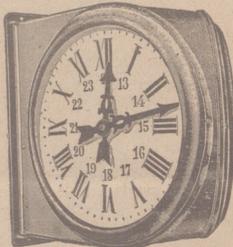
El sábado, a las siete, estreno de la producción cumbre «Lila»:

MOULIN ROUGE

por Olga Tschewowa.

Otros estrenos BUTACA, 0'60

Pronto: «LA CARCEL DE LA RE-DENCION», por Jhon Gilber y «LA ACTRIZ», por Norma Shearer.



Relojería Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4 BURGOS

Alcaldía de Burgos

El próximo día 20, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la mano de los puestos señalados en la vía pública para colocar los carritos destinados a la venta de helados, pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina. Burgos 7 de Abril de 1931.

FRANCO

Sastrería y Pañería

Exclusiva géneros Gorina

Sombrerería, 2 BURGOS

MOLINERÍA

Instalación y reparación de molinos harineros, de yeso, pinturas y fábricas de harinas movidos por rodetes, turbinas, maquinaria de vapor, motores eléctricos, de aceites pesados o gasolina.

Esta CASA, que es la que de más maquinaria dispone en Burgos, para la ejecución de sus trabajos puede facilitar a Vd. cualquier pieza de recambio que necesite.

Se efectúan trabajos de torno desde una peseta la hora

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL

ROCALLA material para techar

CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

El excmo. Sr. Gobernador Civil, ha comunicado al Alcalde la orden del Gobierno provisional de la República, publicada en el «Boletín Oficial» de ayer, referente a la constitución de Ayuntamientos.

La Alcaldía ha contestado que habiéndose, según manifiesta el señor presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, presentado una protesta por coacción en las últimas elecciones no puede constituirse el Ayuntamiento de esta ciudad, y espera órdenes del Gobierno.

DE QUINTAS

Mariano de la Fuente Nuño, hijo de Nemesio y Andrea, que nació el día 25 de marzo de 1909, en Gumiel del Mercado, provincia de Burgos, de oficio albañil, mozo por el Ayuntamiento de esta capital, correspondiente al cupo de instrucción, se presentará con toda urgencia, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 16 de abril.

Bueyes 6, con un peso de 1525 kilos; terneras 5, con 179; carneros 2, con 52; ovejas, 0, con 00; corderos 45, con 510; cerdos 4, con 297'000.

Recaudación.—Consumos: 629'65 pesetas; matadero, 246'94; total 876'57; pesetas.

Reses degolladas el 17 de abril. Bueyes, 12; terneras 18; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 60; cerdos, 7.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la magistral super-producción «Paramount», totalmente hablada en español:

La fuerza del querer

MARIA ALBA, ANDRES DE SEGUROLA, CARLOS BARBE y VICENTE PADILLA y otros notables actores, realizan una labor que hace de este film uno de los mejores del programa.

Regimiento Lanceros de España

7.ª DE CABALLERÍA

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la no adquisición por este Cuerpo, de las prendas que se relacionan y que figuran en los anuncios publicados por «El Castellano» los días 4 y 7 del actual, se anuncia por el presente para conocimiento de los señores industriales concursantes de las mismas; quedando subsistentes las demás que se consignaban en dichos anuncios.

PRENDAS QUE SE CITAN.

200 pantalones algodón kaid. 200 guanteras id. id. Burgos 15 de abril de 1931.—El mayor Fauri.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de ayer hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Julio Couto, teniente de Infantería de Ceuta, número 60.

Don Fernando Cantero, comandante de Ingenieros.

Don José Gómez López, capitán de Artillería.

Don Francisco J. Echánove, capitán de Artillería.

Don Francisco Drake, teniente de Artillería.

Don Angel Santiago, capitán de Artillería.

Don Luis García, capitán de Artillería.

Don Mariano Ciancas, capitán de Sanidad.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

SI QUIEREN VER DOS PRECIOSAS PELÍCULAS DEL ARTE MUDO, VAYA

Hoy SABADO y mañana DOMINGO al

Teatro Principal

donde admirará dos bonitas producciones, una de ellas de la FOX FILMS y otra de la selección DIAMANTE AZUL Hoy TARDE, butaca 0'75

No es un argumento frívolo y vacío de sentido más. Es una obra honda y vivida donde se ponen de relieve la educación deficiente que se da a los hijos: el abandono y desamor que generalmente existe del hogar y la vida artificial, falta de cariño y ayuna de cuidados maternales de los llamados «Pensionados para señoritas».

GRETA MOSHEIN, la soberana artista de gesto ingenio y añiñado, hace una gran creación de la sentimental y desdichada María.... En la exhibición de «HOGARES ARTIFICIALES» admirará el público una robusta creación dramática plena de interés y emoción

FUEGO A BORDO

interesantísima película en la que se registran episodios emocionantes y el incendio de un barco.

CRUZ ROJA

Durante la presente semana se han asistido en el Dispensario Reina Victoria 225 enfermos; de los cuales fueron nuevos 25 y antiguos 198, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 131, inyecciones 92, rayos X 2 y análisis 1.

Damas enfermeras de servicio: Doña Concepción de Quero de Ordoñez. Alumnas en prácticas, doña Filomena Gonzalo y Doña Justa Sanz.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima.

OFERTA ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

SELECCION AVICOLA

«Villandrando»

POLLUELOS LEGHORN

Pollitas de 2 y 3 meses Gallipollos mejoradores.

Alimentos completos

Criadoras eléctricas JAMESNAY Quintana del Puente (Palencia)

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63

J. MONTES

Único fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS San Juan, 63

Notas de Sociedad

VIAJES.

Después de pasar el invierno en Alicante, han regresado don Eduardo Arnáiz y señora.

BODAS.

En la Iglesia parroquial de San Gil Abad de esta ciudad, se celebró el día 15, del corriente mes el matrimonio civil de las simpáticas señoritas Estanislada Pozo y Anastasia Moral, con los jóvenes Jesús Ortega y Angel Ortega, respectivamente, mozo de tr n el primero y factor de esta capital el segundo, en el Ferrocarril del Norte.

Fueron apadrinados por doña Guadalupe Sáez y doña Anastasia Moral, tía de la contrayente y D. Antonio Ortega, factor fijo en Alsasua y don Ambrosio Ortega, padre de los novios.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Esteban, tío de los contrayentes, y firmaron como testigos D. Santiago Moreno, industrial de esta Plaza y tío de los contrayentes y D. Luis González, auxiliar de farmacia de la señora Viuda de Llera, hermano político de los mismos.

Los invitados, que pasaban de ochenta, destacándose numerosas y bellísimas señoritas, fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel «La Vascongada» con el esmero que tiene por norma dicha casa. A continuación se celebró un animado baile.

Los novios a quienes deseamos una eterna luna de miel, han salido para Valladolid, Madrid y otras poblaciones.

Cura el estómago «El Elíxir Estomacal, Sáiz de Carlos.

ASPIRINA Bayer advertisement with image of a man and text: ¡Atchis! ¡Atchis! Ya ha cogido Vd. un resfriado. Cúrese con... No afectan el corazón.

La vecina de Villayerno Morquillas, que se dirigió ayer mañana a la ciudad montada en una caballería tuvo la desgracia de caerse y fracturarse el humero derecho por su tercio medio.

Tornero mecánico

Se necesita que conozca la parte automóvil. GARAGE VIZCAYA.—BURGOS

En el pueblo de Panizares, ha sido hallado en el río Ebro, el cadáver de la vecina de Huespeda, Micaela Gonzalez, de 38 años, viuda, lo cual como saben nuestros lectores desapareció de su domicilio el día 7 del actual.

Del horrible tormento de la tos se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del señor Gobernador civil de Sevilla, en el cual ruega se haga público que la feria que tradicionalmente se celebrará en aquella capital los días 18 al 21 del actual ha sido aplazada para los días 22 al 26 inclusive del corriente celebrándose en los cinco días cuatro corridas de toros y una novillada.

LIBRETAS BLOCS CUADERNOS advertisement with image of a notebook.

A la persona que se le haya extraviado una mula, puede pasarse por las oficinas de Secretaría Municipal de 10 a 1 donde se le informará.

CASA-HOTEL advertisement: Propia para Pensión-Hotel. Arriándose de tres pisos, sótano, jardín, más céntrica población. Informes: Puebla, 35, 2.º

El niño Basilio Ojeda de la Fuente, de 10 años, domiciliado en Saldaña número 11, ha sido atropellado ayer tarde en la calle de la Paloma por el automóvil BU-1607, ocasionándole erosiones en ambos pies.

El esfuerzo intelectual y editorial más grande del mundo... es la «Enciclopedia Espasa» que acaba de quedar completamente terminada con la publicación del tomo 70 y último. ¡Decídase hoy mismo!

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, GICASEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 18. Ayuntamiento de la capital, don Ciraco Puzos, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Virgilio Soto, Fernando Cort, Lorenzo García, Vidal Martín, Francisco Romero, Alberto Fernández, María Díez, Emilio Eguíluz, Isabel Martínez, Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos, Angel Enciso y Isaac Martín.

Notas Religiosas

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna. El turno 5.º Celebrará su vigilia en la noche del 18 al 19.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

DIVINA PASTORA. — Triduo, viernes, sábado y domingo. Por las tardes a las siete y media, rosario y procesión.

El domingo, por la mañana a las once, misa cantada en honor de la Virgen «La Divina Pastora».

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

ARTICULOS REGALOS advertisement with image of a kitchen and text: LA COCINA. Inmensa surtido. Viente Recetas. A. BOMPAZ-4. BURGOS.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Teodoro Sastre Castriello, María Peña Sanchez. Matrimonios.—Julian Santamaría Delgado, con Adelaida Madrid Gutiérrez, al 18 a las once y media, en Santiago.

Pablo Ibáñez Vivar, con Rosario Crespo Paiga, el 19 a las ocho, en San Gil.

Honorato Ruiz Díez, con Prudencia Barriuso Amo, al 18, a las diez y media, en San Lorenzo.

Maximiliano Escribano Escribano, con Juana de Gorge Ruiz, el 18, a las diez, en San Lorenzo.

Defunciones.—Antonio Santos Peña de Hornillos del Camino, 79 años, Almirante Bonifaz.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Día 16, Día 17. Rows include Interior 4%, Serie F. de 50.000, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, Amortizable 4%, Serie E. de 25.000, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1928, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, Amortizable 5% 1927 libro, Serie F. de 50.000, Amortizable 3% 1928, Serie H. de 250.000, Amortizable 4% 1928, Serie H. de 200.000, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias 4 por 100, Id. 5 por 100, Id. 6 por 100, Marruecos 5 por 100.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Allos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza-Alcanta, Norie de España.

Obligaciones

Table with columns: Norte de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100 1.ª H., 5 1/2 por 100 H.

Cambio internacional

Table with columns: Francos, Libras esterlinas.

Francos suizos 187'90 191'10, belgas (oro) 155'60 157'90, Liras 51'10 51'95, Dólares 9'65 9'91

Marcos

2'32 2'56

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Banco de Bilbao, Vizcaya, Agrícola Comercial, Naviera Sota-Aznar, Allos Hornos, Explosivos, Hidroeléctrica-Ibérica, Papelera Española, Resinera Española.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Han salido en avión para Barcelona los ministros señores Ríos, Domingo y Nicolau.--Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

UN DESCARRILAMIENTO.

Madrid 17 (4 t).—A la una y diez de la madrugada descarriló en Porzaleze, estación enclavada entre Medina y Valladolid, el tren número 21 descendente, por causas que todavía se ignoran. No han ocurrido desgracias personales. Descarrilaron ocho unidades, tres de primera, dos de segunda y una de tercera. El coche correo y un furgón de cola. El tránsito, como es natural, quedó interrumpido en esas vías. Inmediatamente se formó en Valladolid un tren de socorro con obreros para reparar las averías y dejar expedita la vía. Los viajeros tuvieron que transbordar a otro tren. Se ha podido establecer ya el servicio entre Porzaleze y Medina por una vía. El servicio quedará normalizado en unas quince horas.

EN ESTADO.

Madrid 17 (4 t).—El embajador de Chile ha enviado un efusivo saludo de adhesión y reconocimiento al nuevo Gobierno. Hoy será enviada una nota a todos los países, dándoles cuenta de la constitución del nuevo Gobierno. El señor Lerroux recibió al duque de Santa Elena, a don Leopoldo Palacios y a una comisión de Barcelona.

EN GUERRA.

Madrid 17 (4 t).—El señor Azaña recibió a la viuda de García Hernández. Sostuvo una larga conversación con el comandante Franco.

FRANCO SE POSESIONA.

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana ha tomado posesión del cargo de director general de Aeronáutica, el comandante Franco. En breves palabras exhortó a todos a acatar al nuevo Gobierno. Franco se propone reorganizar los servicios de Aeronáutica con arreglo al reglamento derogado en 15 de diciembre de 1930.

POSESIONES.

Madrid 17 (4 t).—Ha tomado posesión de la Dirección general de los Registros el señor Garriguer. Le dió la posesión don Jerónimo González, oficial de la Dirección en nombre del subdirector. El señor Garriguer dijo que era una de las pocas Direcciones que ejercían funciones eficaces. Aconsejó al personal que se conservara fiel a la República. También ha tomado posesión de la Subsecretaría de Justicia el señor Azcárate.

ESTATUA DESTRUIDA.

Murcia 17 (4 t).—Ha aparecido esta mañana destruida la estatua que, con motivo del centenario de San Francisco de Asís se ha levantado en esta ciudad. Los restos de la estatua no han podido ser encontrados, por lo que se supone que han sido arrojados al agua. En la opinión pública ha producido el hecho una enorme indignación.

EN TRABAJO.

Madrid 17 (4 t).—El señor Largo Caballero dijo, hablando de la huelga de tipógrafos planteada hace tiempo en Madrid, que se halla en vías de franca solución y que él se ha puesto al habla con patronos y obreros, habiendo sido readmitidos muchos huelguistas. Añadió que esta tarde entablará gestiones con la empresa de Prensa gráfica y que los patronos han dicho que aceptan las bases del ministerio del Trabajo, sin perjuicio de entablar contra ellas las reclamaciones que procedan para conseguir su revisión.

ARIOS MINISTROS MARCHAN A CONFERENCIAR CON MACIÁ

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana han salido en avión para Barcelona los ministros de Justicia, Instrucción y Economía, con objeto de conferenciar con Maciá y llegar a una solución satisfactoria. Espérase que sea así porque Maciá envió un telegrama muy afectuoso y ha conferido al señor Nicolau la representación de Cataluña en el Gobierno.

Los ministros subieron en Oetafe a un avión comercial y se espera se hallen de regreso a la hora de comenzar el Consejo de ministros. Habiendo con los periodistas el subsecretario de la Gobernación confirmó la anterior noticia y dijo que en Sevilla reina una completa tranquilidad.

VOLANDO SOBRE MADRID

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana han volado sobre esta capital varios aviones que eran acogidos por aplausos entusiastas entre el público de los barrios extremos y de las afueras. El vuelo duró dos horas y los aviadores contestaban afectuosamente a las aclamaciones.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid 17 (4 t).—El director de Seguridad ha desmentido rotundamente la noticia que ha circulado por la prensa de que el general Mola se haya llevado de la llave de la Caja. El comisario jefe de la Brigada de Investigación, señor Báguena, ha sido trasladado a Las Palmas, y el comandante de Seguridad señor Castillo ha cesado en su cargo.

EL PRIMER FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Madrid 17 (4 t).—Esta mañana se ha reunido el Tribunal Supremo en la sala del Pleno del Palacio de Justicia, para dar posesión al nuevo fiscal general de la República, don Angel Galarza y Gago.

En el estrado presidencial tomaron asiento los señores Ortega Morejón, Crehuet, Medina, Ibarra y Martínez Marina.

La sala se hallaba llena de funcionarios judiciales y Fiscales, representantes de los diversos colegios y bastante público. El teniente fiscal del Tribunal Supremo, D. Manuel Polo, salió a buscar a Galarza sonando un viva en el público que el presidente cortó en el acto, diciendo que en aquel lugar no debían lanzarse exclamaciones de ningún género. Ortega Morejón preguntó a Galarza si juraba a Dios, o prometía al pueblo que le nombraba, cumplir fielmente con su cargo y respetar las leyes, contestando que prometía por su honor. El presidente replicó: «Si así lo haces, la nación os lo premiará, y si no os juzgará por el delito que cometiereis». Luego se dió por terminado el acto. Entonces se oyó un viva a la República, que fué contestado por 3 o 4 personas, mientras las demás mostraban su desagrado.

LA OBRA LEGISLATIVA DE LA DICTADURA.

Madrid 17 (4 t).—Ayer se firmó el siguiente decreto: «La República española, por su significación de garantía jurídica, de preeminencia de voluntad nacional y aun por las mismas ejemplares causas que la han implantado, tiene que significar y significar el predominio restablecido de las disposiciones legislativas votadas en Cortes sobre las excesos de poder con que la Dictadura derogó aquellos. A la afirmación de tan evidente postulado, podría haber quedado reducido el presente decreto si la Dictadura hubiera sido la obra de unos meses tan sólo, pero prolongada durante cerca de ocho años, factores de realidad, que no pueden desconocerse, y situaciones, aunque imperfectas, de derecho, que se han creado, llevan la prudencia de los gobernantes a conciliar en justa medida el rigor de la doctrina proclamada y las exigencias de los hechos no desconocidos. Cree conseguir tal armonía, que es su deber, y la eficacia práctica de la misma doctrina que se afirma mediante las normas que a continuación se expresan y para ello el Gobierno de la República decreta lo siguiente: Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto, han-

ta el día 31 de mayo. Cada departamento ministerial revisará la obra legislativa de la Dictadura, proponiendo al Consejo de ministros, que resolverá sobre ello, la inclusión de los respectivos y titulados decretos-leyes de aquella dictadura con carácter general, en alguno de los cuatro grupos siguientes: a) Derogados sin perjuicio de la firmeza de las situaciones jurídicas creadas al amparo de los mismos o con la propuesta de que se declaren lesivas las resoluciones particulares que ocasionaren daño manifiesto al interés público. b) Totalmente anulados, con invalidación de sus consecuencias, cuantos representen un atentado grave a la libertad. c) Reducidos al rango de preceptos meramente reglamentarios, sólo válidos y aplicables en cuanto se conformen con el texto anterior, y superior de leyes votadas en Cortes. d) Subsistente en todo o en parte por exigencias de realidad o excepcional conveniencia del interés público, quedando a salvo siempre la facultad del actual Gobierno para modificarlos y la soberanía del Parlamento, a quien dará cuenta para resolver en definitiva. Art. 2.º Si dentro del plazo que fija este decreto hubiera necesidad urgente no aplazable, de aplicar por los Tribunales o la Administración algún decreto-ley aún no clasificado, se entenderá comprendido en el grupo c) de la enumeración precedente. Igual carácter se entenderá atribuido a los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que al llegar el día 1 de junio no hubieren sido objeto de otra distinta y expresa declaración. Dado en Madrid, a 15 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

JUICIO DE UNA REVISTA REPUBLICANA.

Madrid 17 (4 t).—Con este título publica «A B C» de hoy lo siguiente: «Crisol» publicó ayer un artículo del cual son los siguientes párrafos: «Importa distinguir entre el republicanismo sincero en que se ha apoyado el acontecimiento del 14 de abril y los republicanos hechos de oportuno, que buscan en ese mismo acontecimiento apoyo y comodidad personal. Oficio de muchos, no digno ni airoso, pero sí productivo, es alabar lo que hay. La razón que existe para que entidades e individualidades, periódicos y políticos sean hoy republicanos es precisamente la misma que había para que fueran monárquicos hasta el día 13. Quien el lunes, indecisa la partida, se ausiaba de sólo decir República, le alargaba el martes vivas como para atronarla. En este aspecto...

PROVINCIAS

Llegan los ministros a Barcelona y conferencian con Maciá.--La Lliga regionalista ante el nuevo régimen

Barcelona 17 (5 t).—El señor Abadal ha conferenciado con Maciá. Hubo algunas dificultades para que aquel fuera recibido, pero al fin fueron vencidas. Después de la entrevista, el señor Abadal facilitó una nota en la que dice que su historia y la de sus amigos dentro de la Lliga demuestra bien a las claras que han defendido los derechos de Cataluña. Nuestro programa ha sido siempre constituir dentro de España una región en relación estrecha con las demás regiones. Están dispuestos a ayudar al Gobierno republicano para realizar estos fines. EL CAPITAN SEDILES Y COMPANEROS. Barcelona 17 (5 t).—Han llegado el capitán Sediles y otros compañeros que estaban presos en Mahón por los sucesos de Jaca. Al desembarcar rindió honores un piquete de Infantería. Fueron recibidos en el Ayuntamiento por Maciá, que pronunció un discurso felicitando a Sediles y sus compañeros, por haber recobrado la libertad. Sediles contestó que no quiere vivir sino en España republicana y en Cataluña republicana. LOS MINISTROS CONVERSAN CON MACIÁ. Barcelona 17 (5 t).—Han llegado los ministros de Justicia, Instrucción y Economía y el señor Carrasco Formiguera. Fueron recibidos por las autoridades y personalidades, trasladándose inmediatamente a la Diputación donde fueron recibidos por Maciá, Casanova y Companys. Después de una breve reunión marcharon a almorzar juntos. Maciá manifestó que habían tenido un pequeño cambio de impresiones y que estaban de acuerdo en lo fundamental. Esto no ofrece grandes dificultades; hay algunas pequeñas diferencias que fácilmente serán vencidas. UN ATROPELLO. Tarragona 17 (5 t).—Dicen de Tortosa que durante una manifestación, un autocamión se echó encima de la muchedumbre por no haber funcionado los frenos. Resultaron varios heridos graves. El conductor fué detenido. PRESOS EN LIBERTAD. Málaga 17 (5 t).—En el vapor correo de Melilla han llegado 41 clases que habían sido condenadas por los sucesos de Jaca. Fueron recibidos por el Alcalde, las bandas del regimiento de Borbón y municipal y varios jefes y oficiales de la guarnición. CONTRA LA REPUBLICA VASCA. Bilbao 17 (6 t).—Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a circular rumores de que los nacionalistas vascos iban a reunirse hoy bajo el histórico árbol de Guernica, a fin de pro-

clamarse la República vasca. Las autoridades tomaron inmediatamente medidas para impedirlo y en cinco grandes autocamiones salieron para aquel punto fuerzas del regimiento de Garelano con ametralladoras y órdenes severísimas de reprimir cualquier intento en ese sentido. La presencia de las fuerzas produjo gran alarma y se temió que ocurriera algún choque entre el pueblo y la tropa. Esta y la Guardia civil rodearon el pueblo. El alcalde publicó un bando. A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar en autobuses comisiones de todos los pueblos que eran obligadas a retroceder so pena de hacer fuego sobre ellos. El grupo de Acción vasca, que se unió a las izquierdas en las elecciones ha anunciado una nota. LOS COMUNISTAS ASALTAN UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL. Bilbao 17 (6 t).—Un grupo de comunistas asaltó el cuartel de la Guardia civil de Gallarta para apoderarse del armamento. Se cruzaron disparos resultando heridos el guardia Fernando García y el comunista Julián Álvarez. NOTAS BARCELONESAS. Barcelona 17 (5 t).—El gobernador dijo que le habían visitado varios sacerdotes y representantes de entidades para ofrecerle su adhesión. Con motivo del registro practicado en el domicilio del capitán Lasarte ha sido detenido don Pedro María Hofn y disuelto el grupo «Affonso». El gobernador ha desmentido que el marqués de Foronda haya sido detenido. La Sala de Gobierno de la Audiencia se ha dirigido a todas las prisiones de España para averiguar los presos que hay en Barcelona, entre los cuales figura Domingo Masani, autor del atentado contra el general Primo de Rivera. JORDANA, A LA PENINSULA. Algeciras 17 (5 t).—A las cuatro de la madrugada ha fundado un guardacostas a cuyo bordo viene el general Jordana y su familia. Se asegura que será sustituido en la Alta Comisaría por el señor López Ferrer.

to consignemos con toda verdad un elogio a la consecuente actitud monárquica de «A B C» y «El Debate». Podrá discutirse si es racional o no en su origen; pero no puede discutirse que es digna, decorosa, leal. Así fueran todas. No es hablar así vano afán de distinción entre quienes han puesto algún esfuerzo por lograr la República y los que abren la boca ahora, en apariencia para un viva, pero, en realidad, para una brea. Distinguir entre los unos y los otros es conveniente para el Gobierno de la República y para España toda. Es problema de decencia pública.» DECLARACIONES DE D. INDALECIO PRIETO. Madrid 17 (5 t).—Visitaron al ministro de Hacienda una representación del Consejo Superior Bancario y otra de la Banca privada, que le testimoniaron la adhesión al nuevo régimen. Habiendo luego con los periodistas el señor Prieto aludió a la baja experimentada por algunos valores, especialmente por aquellos que fueron emitidos, convertidos o avalados por la Dictadura, ante el temor absurdo de que el Gobierno actual no los reconociese. Dijo después que se notaba alarma en la retinada de fondos de las cuentas corrientes, sin duda pensando que iban a festerse a la práctica las ideas de Galán respecto a este asunto. Agregó que todos los empréstitos conversiones y avales, cualesquiera que sean los defectos legales de que adolezcan, serán respetados religiosamente, de lo cual es garantía su presencia en el ministerio. En el Parlamento serán exigidas las responsabilidades procedentes, pero en modo alguno ello ha de causar perjuicio a quienes facilitaron su dinero al Estado, así como a los beneficiarios de los avales mencionados. En cuanto a la emigración de capitales, dijo que había dirigido un telegrama circular a las provincias fronterizas a fin de que se extrema la vigilancia y no se permita la salida de cantidad superior a cinco mil pesetas por persona, con arreglo a una disposición dictada por el anterior Gobierno. Añadió que hacía un ruego a los capitalistas para que reflexionen sobre la conveniencia de no sacar sus fondos de España, ya que el vender los valores forzarían los cambios, y al intentar reparar aquellos, una vez recobrada la confianza, sufrirían enorme pérdida, agravada al tener que adquirir moneda extranjera a los cambios actuales. LA ENTRADA AL CONSEJO. Madrid 17 (6 t).—A las cinco y media comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo. Alcalá Zamora dijo que se trabajaba sencillamente de un cambio de impresiones. El de la Guerra que llevaba el ascenso a general, don coronel de Artillería, señor Paz, que estaba postergado. El de Trabajo aclaró, que únicamente el subsecretario y director general habían sido nombrados definitivamente, los demás eran interinos, al menos para él; y los que tengan dos cargos, dejarán uno. Pensaba reorganizar el ministerio suprimiendo todas las Direcciones generales y creando un organismo que denominará Instituto de reformas sociales, o Consejo de Trabajo u otra cosa que recogerá todo lo relativo a problemas sociales.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO. El número del viernes. Madrid 17.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones: AUTOMOVILISMO. Han solicitado asistir al segundo curso de la Escuela de Automovilismo ligero del Ejército, entre otros los siguientes: Cabo, Antonio Sánchez Leandro y soldados Manuel García Santo Domingo y Juan Chimchurrela Gomeaga, del regimiento de San Marcial. RETIROS. Infantería.—Se concede el retiro para Madrid, a su instancia, al coronel de Infantería con destino en el Tercio don Juan de Lamers y Muguiro.

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer Es repuesto en su cargo de Presidente del Consejo Supremo el general Burguete

Se prepara la derogación de la ley de Jurisdicciones Es detenido y sometido a sumario el coronel del Regimiento de León señor Sanz de Larín

La salida

MANIFESTACIONES DE LERROUX.

Madrid 18.—A las ocho y media de la noche salió del Consejo el señor Lerroux, diciendo que se habían adoptado algunos acuerdos interesantes. Por lo que respecta a mi, añadió, no quiero dejar de hacer constar la satisfacción que me produce el hecho de que el embajador de Francia me haya visitado para expresarme el reconocimiento oficial por el Gobierno francés de la naciente República española con toda plenitud.

Otro motivo de satisfacción también, aunque en este pleito he tenido que permanecer como testigo totalmente neutral, es la buena disposición en que se manifiestan los representantes de Barcelona.

Se habla en algunas noticias recibidas del restablecimiento de la nacionalidad catalana, pero ese nombre es el antiguo, es algo así como la Mancomunidad, y el hecho se ajusta al pacto de San Sebastián, en el que se reconoce a Cataluña el derecho a reunirse para establecer su estatuto y presentarlo como ponencia en la Asamblea Constituyente, adquiriendo el compromiso de someterse a lo que ésta acuerde, renunciando a toda medida de fuerza para que no prevaleciera un criterio que no fuese jurídicamente acreditado.

Esto es lo que en definitiva se reconoce. El hecho es que había un peligro y se ha conjurado.

Acercas de lo ocurrido en Guernica, dijo que habían acudido fuerzas militares, porque los ministros no son unos metros mómicos. Los señores que habían acudido a la fiesta, regresaron a sus casas y otros se quedaron tranquilamente.

Anunció que se marchaba al ministerio de Estado para despachar algunos decretos de trámite y que el Gobierno había acordado que las referencias las diera el ministro de Hacienda, que actuará de secretario.

A las diez de la noche acabó el Consejo.
Los periodistas preguntaron al señor Maura qué había sobre las gestiones realizadas por los ministros que ayer marcharon a Barcelona para tratar del asunto catalán.

El señor Maura contestó que el resultado de dichas gestiones no lo sabía aún, pero que las impresiones eran inmejorables.
Preguntado el señor Alcalá Zamora si se facilitarían el decreto de constitución de Diputaciones, contestó que no se publicará hasta que regresen los ministros que están ausentes, y que lo único que podía dar era una referencia de dicho decreto.

Nota oficiosa

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—El ministro dio cuenta de sus declaraciones ante el Consejo Superior Bancario, y el Gobierno las aprobó plenamente, compartiendo los juicios tranquilizadores y optimistas del ministro. Basa su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida política, en lo infundado y transitorio de los temores que desaparecen por

la misma evidencia de los hechos, pues tiene el firme propósito de mantener el crédito del Estado mediante el respeto de sus signos de deuda, compromisos y avales sin perjuicio, claro es, de exigir responsabilidades por los abusos de la Dictadura y fiscalizar la conducta seguida por los Gobiernos dictatoriales, contentando los gastos en las posibilidades de la Hacienda y sin comprometer a ésta.

Gobernación.—El ministro informó al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles.

Se acordó derogar el decreto de 21 de diciembre de 1927, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos de los ministerios, pasando todos a depender de la Presidencia.

Se acordó el proyecto de decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

Estado.—El ministro leyó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero.

El Gobierno recibió con viva satisfacción la noticia de haber sido reconocido por Francia el nuevo régimen político español, noticia que vino a comunicar personalmente el embajador de Francia al señor Lerroux mientras se celebraba el Consejo.

Presidencia.—El presidente entregó al ministro de Hacienda 1.800 pesetas que recibió en dos giros postales; uno de 1.000 pesetas y otro de 800, cuyas cantidades, según dice el remitente, corresponden a la Hacienda pública de la naciente República española en concepto de resarcimiento.

MADRID

“El Imparcial” publica un manifiesto firmado por muchos madrileños solicitando se deje continuar en Madrid a la Infanta Isabel

No es cierto que el general Berenguer se encuentre en Portugal

Ayer se presentó el conde de Xauen al ministro de la Gobernación

NUEVAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA. — ES DESTITUIDO EL GENERAL CAVALCANTI.

Madrid 18.—Después del Consejo los periodistas hablaron con el ministro de Hacienda, que les dijo lo siguiente:

—El Consejo lo hemos interrumpido varias veces, primero para recibir al embajador de Francia, el cual venía a participar el reconocimiento de la República española por su Gobierno. Esta adhesión determinará que no se hagan esperar las de las demás potencias. También lo hemos interrumpido por causa del general Cavalcanti, el cual ha sido destituido en el acto, por el Gobierno, de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra.

Durante la reunión hemos conferenciado varias veces con los ministros que se hallan en Barcelona, y el propio señor Nicolau nos ha comunicado que el señor Maciá mantiene las partes del pacto de San Sebastián.

El Gobierno da por terminado el asunto de Cataluña y solo nos falta conocer algunos detalles de lo convenido.

Comprenderán ustedes que la actitud en que se había colocado el señor Maciá no podía perdurar y así lo ha reconocido él mismo.

—La reunión que se iba a celebrar en Guernica, ha sido disuelta. No queda, por lo tanto, en pie ningún conflicto.

El ministro de Guerra nos ha dado cuenta de la forma en que ha presentado su renuncia el coronel del regimiento de León, cuya actitud no pue-

El presidente del Consejo acabó de dar cuenta de un proyecto que tiene redactado desde antaño sobre derogación de la ley de jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes todos los ministros reunidos, lo estuvieron también sobre la conveniencia de no publicarlo hasta que regresen los compañeros ausentes y conozcan el texto íntegro.

Economía.—Confirmando la propuesta hecha por el ministro, se nombró subsecretario de este departamento a don José Barbey Frats.

Trabajo.—Nombrando director general de Estadística a don Honorato de Castro.

El ministro entró a sus compañeros de las instrucciones dadas a don Adolfo González Posada, que marcha a Ginebra para que exprese allí el mantenimiento de la representación de España en la oficina internacional del Trabajo y el propósito de firmar algunos convenios internacionales de carácter social.

Guerra.—El ministro informó al Gobierno de que habiendo pedido el retiro el coronel del regimiento de León en forma irrespetuosa y contraria a las ordenanzas había sido destituido y sometido a sumario, ingresando en prisiones militares.

Se acordó admitir la dimisión al general Cavalcanti en su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra. Se nombra para sustituirle al general Burguete.

Comunicaciones.—Quedó acordado crear dos Direcciones generales: una de Correos y otra de Telégrafos, que desempeñarán funcionarios de los respectivos Cuerpos.

Marina.—Se acordaron los siguientes cambios en la denominación de los buques de guerra: el acorazado «Alfonso XIII» se llamará en lo sucesivo «España»; el crucero «Reina Victoria Eugenia» cambiará su nombre por el de «República»; y el crucero «Príncipe Alfonso» se denominará «Libertad».

El ministro dio cuenta del estado en que ha encontrado los servicios de su respectivo departamento.

Se tomaron medidas en relación con los procesos formulados por las responsabilidades, y se convino en celebrar Consejo mañana sábado si están presentes los ministros que se encuentran en Barcelona.

ministros de Justicia, Instrucción y Economía. Esperan regresar esta misma tarde en avión, si las necesidades de Gobierno no les retienen naturalmente más tiempo en la ciudad catalana.

Por último, el señor Ossorio dijo que tenía gran interés en que se hiciera constar que en ningún momento han dejado de ser cordiales las relaciones entre Cataluña y el Gobierno provisional.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación don Miguel Maura, dijo anoche que el decreto de constitución de las Diputaciones se está poniendo en limpio.

Dispone que se constituyan comisiones gestoras designadas por los gobernadores entre los actuales diputados, uno por cada distrito.

Para las provincias de Guipúzcoa, Alavá y Vizcaya, se dictarán disposiciones especiales con arreglo a su régimen.

Confirmando luego el ministro la detención del coronel del regimiento de León.

Los periodistas le preguntaron: —Y no se han hecho más detenciones de militares?

El señor Maura contestó, haciendo un gesto: —No sé, porque me temo... y no terminé la frase.

Se le preguntó también si era cierto que se había presentado uno de los generales Berenguer, porque don Dámaso, según los periódicos está en Lisboa.

El ministro contestó: —Usted cree? Mañana, a las dos, hablaremos de este extremo.

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.

Madrid 18 (12 m.).—La Dirección general de Seguridad ha hecho pública la siguiente nota oficiosa.

«A pretexto de pertenecer a la guardia civil y invocando la orden de recogida de armas del somatén, algunos individuos maleantes, utilizando brazaletes rojos, se han presentado en el domicilio de algunos individuos pertenecientes a aquí para apoderarse de las armas.

Conviene estar enterados de que la disposición que regula la supresión del somatén dispone que el somatenista entregara las armas en el cuartel de la Guardia civil más próximo».

SE PIDE QUE LA INFANTA ISABEL SE QUEDE EN MADRID.

Madrid 18 (12 m.).—«El Imparcial» publica el siguiente suelto:

«Hemos recibido un manifiesto que firman numerosos madrileños en el que los firmantes, llenos de esa simpática humanidad madrileña, que es flor de hidalgía castellana, se dirigen a los poderes constituidos de la República, a todos los españoles y en especial a los hijos de Madrid, sin distinción de clases y matices políticos, para que se consiga del Gobierno que doña Isabel Francisca de Asís, ex infanta de España, que se halla enferma y en triste vejez no se vea obligada a salir de su Madrid tan querido y pueda residir en esta villa madrileña que ella amó tanto para no terminar sus años últimos lejos de su patria.

Nos unimos a la súplica de nuestros comunicantes y de esperar es que el Go-

DIBUJOS - CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Avance

Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

UN DETENIDO POR REPARTIR HOJAS COMUNISTAS

Madrid 18 (12 m.).—En la carrera de San Jerónimo ha sido detenido por repartir hojas comunistas el abogado don Juan Guisasaola, que vive en la calle de Montalbán, 18.

SE PRESENTA EL GENERAL DON DAMASO BERENGUER.

Madrid 18 (12 m.).—A la una de la madrugada de hoy se ha presentado al ministro de la Gobernación el teniente general don Dámaso Berenguer acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo, manifestando que, ante las afirmaciones de la Prensa de que había huido, se consideraba obligado a presentarse para solicitar su encarcelamiento a las resultas del proceso que ha anunciado el Gobierno por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

El ministro de la Gobernación le contestó que apreciaba en todo su valor este acto, pero no podía acceder a sus deseos: primero, porque no estaba iniciado su proceso y no quería realizar ninguna detención ilegal; segundo, porque no habiéndose incoado todavía el proceso, no existe autoridad competente para ordenar el encarcelamiento del general Berenguer; tercero, porque el ministro está seguro de que, llegado el instante va próximo, de que sea necesaria la presencia del general Berenguer éste no ha de faltar a su palabra.

Efectivamente, el general Berenguer ha dado su palabra de honor de presentarse cuando proceda. Por su parte, el ministro de la Gobernación le pidió las señas de su domicilio.

El proceso quedará abierto el lunes próximo a más tardar.

PROVINCIAS

EL PROBLEMA CATALAN. — UNA NOTA INTERESANTE.

Barcelona 18.—A las once de la noche terminó la reunión de los representantes de Madrid con el señor Maciá y otras personalidades del Gobierno de Cataluña.

Al salir facilitaron la siguiente nota: «La entrevista celebrada entre los ministros del Gobierno provisional de la República y los miembros del Consejo de la República en Cataluña, se ha desarrollado en términos de la mayor cordialidad y han sido armónicamente apreciados los diversos puntos según los cuales habrá de quedar articulado el hecho revolucionario catalán en el nuevo régimen.

Todos los ministros del Gobierno provisional de la República han confirmado de la manera más completa y absoluta la seguridad del cumplimiento del pacto de San Sebastián, y ha sido reconocido por todos los reunidos la conveniencia de avanzar la elaboración del estatuto de Cataluña, el cual una vez aprobado por la Asamblea de Ayuntamientos catalanes, será presentado como ponencia del Gobierno provisional de la República y como una solemne manifestación de la voluntad de Cataluña a las resoluciones de las Cortes constituyentes.

Ha sido también unánime por parte de todos los reunidos el reconocimiento de las saludables eficacias revolucionarias de los actos realizados hasta ayer en Cataluña, y por su lado el consejo del Gobierno que ha venido actuando hasta este momento en Cataluña ha resuelto actuar de ahora en adelante bajo el nombre de gloriosa tradición de gobierno de la generalidad de Cataluña.

La profunda cordialidad y mutua comprensión que ha habido en todo instante entre los reunidos, es prueba de la gran obra renovadora y fraterna que se apresan a realizar en Cataluña y en el resto de España las fuerzas factoras de la revolución triunfante».

Balneario de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Industria Electro mecánica
Lda.

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50
cinco palabras o fracción más, 0'15 pts.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Acetilinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en berriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.

Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVOLIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías). Por cantidades, precios especiales.

Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños. Plaza San Juan, núm. 9.

Lecciones de Francés. El profesor parisién de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés. Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.º derecha.

Se necesita un muchacho práctico en panadería. Razón: Gervasio Zamorano, Los Bañales (Burgos).

Notas sociales

Labor profesional de la juventud obrera católica belga

El presidente de la Juventud Obrera Católica Belga, M. Tonnet ha «radiado» una conferencia sobre la simpatía y vigorosa organización que preside. Por los datos interesantes que en ella M. Tonnet recoge, creemos ha de ser también de utilidad en nuestro país y por eso la damos a conocer a nuestros lectores.

«La Juventud Obrera Católica belga, que ya cuenta con 75.000 jóvenes obreros de ambos sexos, persigue intensivamente la realización metódica de su programa de formación y protección obrera.»

Desde su fundación se ha preocupado de prevenir a sus jóvenes socios de los grandes peligros morales de la vida moderna; pero también se ha preocupado de denunciar energicamente el sin número de accidentes de trabajo que anualmente causan la muerte a unos seiscientos obreros y mutilan a más 175.000.

La J. O. C., al mismo tiempo que exige con firmeza la mejora de las condiciones de trabajo en los oficios peligrosos y más sentido de responsabilidad en los contramaestros, los maestros de taller y los industriales; ha creído necesario el formar en los jóvenes de la organización católica un espíritu y una voluntad de prudencia y de precaución.

Los cuatro grandes periódicos ilustrados que posee la J. O. C. editados en las dos lenguas nacionales, no cesan de publicar, desde hace ya siete años, artículos, estudios y grabados con relación a los accidentes de trabajo. Estos artículos, comentados en las fábricas por los jóvenes obreros, provocan inmediatamente un profundo movimiento de interés y de atención.

En las reuniones de las 1.700 secciones de la organización, se presentan de una manera sistemática, ya proyecciones luminosas, ya películas y se pronuncian conferencias relativas al mismo a la grave cuestión de accidentes de trabajo.

En 1928, la previsión de los accidentes de trabajo fué el objeto de las ponencias y discusiones en 52 congresos regionales de la J. O. C. En muchas secciones de la organización concurren médicos para dar conferencias a los socios sobre la seguridad industrial, y uno de los mejores especialistas belgas, el doctor Stassen, profesor de la Universidad de Lieja acaba de publicar en la editorial de la J. O. C. un hermoso manual de la seguridad industrial, que actualmente es el único en su género.

El secretariado general de la J. O. C. posee ya una abundante documentación belga y extranjera sobre la previsión de accidentes de trabajo.

En suma, dos palabras sobre la exposición ambulante organizada por la J. O. C. en ocho grandes centros industriales de la nación. La de Gante, instalada en las inmensas salas de la estación del Sur, fué visitada durante ocho días por 22.000 personas.

Excusado es decir que tales exposiciones despertaron el entusiasmo de las altas autoridades religiosas, civiles, patronales y obreras de la nación. El propio ministro M. Heyman se dignó inaugurarlas.

Los mercados

Impresiones del vallisoletano

(Crónica semanal especial para EL CASTELLANO)

EL TIEMPO Y LOS SEMBRADOS.

La semana ha sido de días desapacibles y ventosos y noches bastante frías, algunas, con peligro de las heladas, que son el más inquietante en esta época, en la región castellana. Sin ocurrir el fenómeno destructor, no está del todo mal que los sembrados contengan un poco su desarrollo prematuro.

Las perspectivas generales de la cosecha siguen siendo buenas.

LOS MERCADOS DE TRIGOS.

No hay que decir que no han podido ganar nada en la semana que comentamos. Ha habido muchos acontecimientos trascendentales para detenerse a examinar como iba el precio de la fanega o el quintal de trigo. Y es lo cierto que constituye algo muy importante que no hay más remedio que atender.

La paralización es casi absoluta en muchas plazas. Los precios están un poquito más resentidos y el negocio francamente afectado de indecisión. Conviene tener muy en cuenta que el nuevo régimen político implantado en Cataluña, bajo la presidencia del señor Maciá, ha de tener orientaciones de orden económico de las que no puede inhibirse Castilla, en relación con sus trigos. Claro que es prudente no adelantar juicios, pero ya estamos frente al hecho de que, en la campaña actual, Barcelona ha adquirido un volumen pequeño de trigos castellanos. ¿Podrá decretar la importación extranjera la República Federativa Catalana? Si es así, realizará esas importaciones según las conveniencias de los negociantes de aquella región?

Ello equivaldría a perder totalmente aquel mercado los cerealistas castellanos. La cuestión es de mucha monta y es de esperar que la tenga en cuenta el actual Gobierno de Madrid, en cuyo ministerio de Economía es titular el señor Nicolau, representante del señor Maciá.

Hay ofertas de distintas procedencias entre 44 y 46,75 pesetas el quintal, sin saco y en origen. Se compra muy poco y no son los aceptados los precios más altos. En plaza se paga el quintal, sobre fábrica, a pesetas 46,25.

Los mercados del por menor venden a como es posible a cada uno. En Zaragoza firmes los de fuerza y flojos los otros, pero todos afectados de calma en la demanda. Cotizan: fuerzas selectas, de 56 a 57 pesetas; id. primeras, de 53 a 54; id. corrientes, de 50 a 51; hembrillas finas de monte, de 47 a 48; huertas limpias, superiores, de 46,50 a 47; id. corrientes, a 45,50; bastos, de 43,50 a 44,50 los 100 kgs.

Poca animación compradora en la Lonja barcelonesa; a la expectativa la demanda valenciana; algo más animado el mercado manchego; sin variación el extremeño y muy parado y flojo el andaluz.

PRODUCTOS ELABORADOS.

Se han animado un poco las facturas harineras estos últimos días en la plaza, pero los precios continúan estacionarios y algo más débiles en algunas crases de salvados. Cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, de 56 a 57; salvados tercerillos, de 36 a 39; cuartas, de 30 a 31; comidillas, a 28; anchos de hoja, a 20, todo por 100 kgs., con saco y sobre vagón.

En Zaragoza disfrutan de alguna animación las entrefuertes y están paradas las demás clases. Se venden: fuerzas selectas, a 71; id. primeras, a 68,50; entrefuertes, a 63,50; blancas, a 60, también por quintal.

CENTENO.

Hay comarcas donde quedan pocas existencias. En las que hay la demanda obtiene alguna animación y los tnedores solicitan de 34 a 35 pesetas los 100 kgs. sin envase.

GRANOS DE PIENSO.

No han podido ganar nada en la semana. Están más bien con tendencia floja los granos de esta sección. Las cebadas del país solicitan a 29,50 pesetas; las avenas, a 26; las algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 35,25; los yeros, en líneas de Ariza y Palencia, a 34, todo por quintal, sin saco.

JUAN DEL AGRO.

Valladolid 18 de abril de 1931.

CANTALEJO

(Segovia)

Con tiempo bueno y muchos vendedores, se celebró el mercado semanal.

El campo sigue muy bueno;

Precios:

Trigo, a 80 reales fanega.

Centeno, a 56.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 30.

Yeros, a 30.

Avena, a 28.

Mueles, a 54.

TIEDRA

(Valladolid)

Hace buen tiempo y la cosecha se presenta buena.

Hay muchas existencias de trigos, y los precios están sostenidos.

Muebles sólidos

de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Quedan habitaciones y muebles de liquidación

LARA

ISLA, 13 y 15

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar villosa en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Aviso a los Herniados

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona, trasladado a Burgos por seis horas, el lunes día 20 de abril, en el Hotel Norte y Londres

GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 2

Aproveche esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Experto especialista quien estudiará su caso y le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 50 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expresamente para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva tirantes, tirantes, bajo ni gas, ni nada supérfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—HERNIUS invisibles para señoras: fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO» Nuestro Experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el lunes día 20 de abril en el Hotel Norte y Londres, Burgos.

Horas de visita de 9 a 1 y de 2 a 4.

GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS"

SALVACION DEL HERNIADO

Aragón, 277 entresuelo 2.º; (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850

BARCELONA

Aviso importante

Nuestro agente especialista visitará en:

PALENCIA, el martes 21 de abril, en el Hotel Central, y en

VALLADOLID, el miércoles día 22 de abril, en el HOTEL FRANCIA

El cine y las cuestiones sociales

Es el Arzobispo de Praga, personaje de gran prestigio, entre las naciones centrales. No es de extrañar que hayan producido gran impresión sus recientes declaraciones hechas durante la entrevista que tuvo con él el representante de la «Revue Internationale des Films instructifs», editada por la Sociedad de Naciones.

Tomamos hoy solamente la parte referente al cine. En sustancia dice así:

«Reconozco la importancia del cine como instrumento de difusión de las ideas religiosas. Es punto de historia de todos conocido lo mucho que sirvió a los protestantes alemanes el uso de la imprenta en sus primeros tiempos. Esto debía ser para nosotros una buena lección, pero no hemos sabido aprovecharla en lo que se refiere a la utilización del cine moderno; y es gran lástima que los bolchevistas se hayan percatado también de la importancia del cine como instrumento de difusión de sus perversas ideas entre las clases populares y que nosotros, los católicos, no hayamos sabido o podido hacerlo. Es otra lección que nos dan nuestros más acérrimos enemigos.

El sovietismo ruso ha visto en el cine el más poderoso medio para representar al vivo todas las lacras del pauperismo moderno, en que parece ha de ahogarse la humanidad presente, sus películas ejercen sobre el público una influencia tal que aun los no afectados por aquella terrible plaga, se sienten conmovidos e indignados y salen del espectáculo firmemente persuadidos de la necesidad de mejorar el sistema económico, que hoy rige en el mundo.

Los católicos deben recuperar lo perdido en este terreno; y para ello hay que pensar únicamente en películas sobre vidas de santos o asuntos edificantes y religiosos; es necesario que el cine católico se extienda a los asuntos de carácter social. Ahora precisamente se trata de implantar en todas partes el cine sonoro y el cine en colores, no es, pues, este el momento oportuno para que los católicos den el avance que antes indicábamos aprovechándose del cine moderno para el bien, tanto o más de lo que lo aprovechan los malos para el mal?



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Si San Pablo viviera hoy, emplearía también ciertamente el cine para la difusión del Evangelio como emplearía de igual modo todos los descubrimientos técnicos: la telegrafía sin hilos, la aviación, etcétera.

Las palabras del Ilustre y prestigioso Prelado tienen una oportunidad y una autoridad indiscutibles. Sería, en efecto, ridículo y aun deshonroso para los católicos el que en las relaciones ordinarias de la vida moderna, no quisieran usar sino medios antiguos; y sería insensatez el que en nuestras obras de misericordia corporales: asilos, hospitales, clínicas, etc., no nos valiéramos, en lo posible de todos los adelantos de la técnica moderna. ¡Cuanto más ridículo e insensato sería echar mano de ellos, en nuestras obras de misericordia espirituales: de educación, de organización y de propaganda!

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Se vende papel para envolver

Cultivadores de patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca, Cultivadores potentes Rud-Sacs de balistas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cessionario de Schlayer S. A. antigua Casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

VEA PRIMERO

nuestras camas, examínelas bien y compare después calidad y precio con las de competencia. Se decidirá por alguno de nuestro preciosos modelos.

EXPOSICION Y VENTA:

PELETERIA ALONSO - Lain-Calvo, 24

FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS "LOS DOS CHAUFFEURS" San Pablo 34

NUEVA SUCURSA

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10

Avisos: Teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

Barómetro	Temperaturas	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 17,4	A las seis de la tarde N
A la una de la tarde 691,6	Mínima a la sombra 3,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 689,6	Dirección del viento	Día lluvia en mm
	A las siete de la mañana NE	

UN CUENTO

El descasamiento

Un caso de moral que se resuelve con la estaca

I
El tío Julepe y la tía Soledá estaban echando la siesta en el corral de la casa bajo las verdes hojas de una parra. Ambos dormían y roncaban a sus anchas, cuando un abejorro, más feo que un pecado mortal, y más negro que un dolor de muelas, vino a turbar la paz y el sosiego de aquel matrimonio que era tan tan feliz... cuando dormía, pues el bicho se le enredó al tío Julepe entre ambas orejas y zumbido por esta, zumbido por la otra, me le despertó al pobrecito. Julepe que abre los ojos y ve aquel negrísimo animalito dando alcazós sobre sus narices romas, soltó un tacañeo tan recio y tan redondo que despertó a su vez a la tía Soledá.

—Pero qué pase?—dijo ella sobresaltada y restregándose los ojos.— ¡Vaya un susto que me das, so animal!

—Un abejorro de esos de mal agüero que ma despertao, ahora precisamente que ensoñaba en un río de vino tinto y al ir a meter los hocicos en el charco pa arracarme, el maldito abejorro ma despertao y ma dejao con la miel en los labios.

—Y luego quieres que no te llame borracho! Y yo que ensoñaba que te habías dejado el vino y qu'eya no querías probar más que el agua fresca y cristalina?

—¡Qué! Yo no hago ese propósito, como decía mi tatarabuelo, que en gloria esté!

Por beber Dios crió el vino, l'agua... pa él que quíá nadar... y pa sí entra uno en la iglesia que se pueda santiguar.

Y na más, y na más, y na más. —A la Iglesia quisí yo llevarle pa que de una vez tarregies con el Señor, que los dos debéis andar a la greña, como los gitanos y la guardia civil, aunque sea mala comparanza.

—A ti sí que te llevaría yo ande jamás te vea. Estoy muy hartico de tí, Soledá. Tó lo que tienes de vieja lo tienes de empalagosa y achacosa. No vales más que pa gruñirme to el santo día y pa que se cumpla lo de la copia. Una vieja vale un duro y un candil vale tres cuartos el candil por lo que alumbrá y la vieja... ¡por lo que gruñe!

—Mal haya la hora en que me casé! ¿Quién inventaría eso de casarse?

—Mira tú! El padre Adán y la madre Eva, so tonto... —Pos al padre Adán, y a la madre Eva les hubiese dao yo una paliza pa que otra vez no se metan a manifiaceros; ítem, los hubiese tenido casaos por toda la eternidad; ítem, que al tonto de Adán le tocar en suerte una Eva tan pelma y maldita como tú, que con ello ya tenía el premio del invento. ¡Qué hartico estos de tí, Soledá, pero qué hartico!

—También lo estoy yo de tus borracheras y holgazaneras y m'agüanto. Pero, si tan hartico estás, mira chico vamos a casa del señor cura y él que nos casó, que nos descase pa siempre.

—Has pensao bien, mujer; la única vez que has dao en el clavo y has tocao el violón un poco afinao. Vámonos ahora mesmo.

—Ten calma y deja que nahe el sol que d'aquí a casa del señor cura hay una buena tirá y vámonos a sudar pez por esos caminos de Dios.

—Bueno, lo que quieras, con tal de que no te vuelvas atrás, ¿sabes?

II

—Buenas tardes, señor cura—dijo el tío Julepe—. Esta es mi mujer (en mal hora lo diga) y yo soy su marido.

—Muy bien, ¿y qué desean?—respondió el párroco.

—Pos venjámcs a que nos descase, valga lo que valga.

—Hombre, hombre ¿esas tenemos? ¿Cómo se llaman ustedes?

—Yo el tío Julepe, el aparaor y ésta Soledá Maritornes.

—¿Y qué motivos tienen para su divorcio?

—Ca dicho usted, señor cura? Eso del «divorcio» yo no lo entiendo. ¿Pa qué me dice esos latinajos?

—No son latines, señor Julepe. Quiero decir que por qué razón os queréis descasar.

—Pos mire usted, porque mi mujer es una mala hembra y huele a ajos podridos, y tiene una lengua de víbora y no hace más que gruñirme y... ¡pa que quíé usted más?

—¿Usted qué dice, seña Soledá? ¿Tiene algo que alegar?

—Que mi marido es un borrachón y un holgazán tragapanes, y un peqón malasmombra, y tojco lo malo que era el mismísimo Barrabás. Así es que también yo quiero descasarme.

—Bien está. ¿Y por qué no lo pensaron antes? Miren, que es muy costoso el desenredar ese nudo del matrimonio.

—Valga lo que valga y cueste lo que cueste, ya que estamos aquí pa eso, descáseos, señor cura.

—Bueno. Si ustedes se empeñan, les daré gusto, pero ya les digo que la operación es costosa y peñadita.

—Sea como sea, señor cura, y vamos al avio, que ya estoy deseando verme despejado de esa mala pécora...

—Y yo de este podencoso... Sacó el párroco un libraco viejo, un cubo pequeño con el hisopo y agua bendita y una estaca bastante regular. —Vaya, arroddílen se ustedes—les dijo. Y después de rociarles con agua bendita, les dijo algunas oraciones y unos pocos latinajos, como si fuese a encomendarles el alma, y toman-

do la estaca en sus manos, comenzó a repartir entre los dos una bonita serie de estacazos. Ellos aguantaron los primeros golpes con tal de verse libres del lazo nupcial; mas, al ver que los estacazos menudeaban más de lo que esperaban, alzó la voz el tío Julepe y artascándose con fuerza la cabeza dijo:

—Pare usted, señor cura, pare usted, que esto es más peso de lo que yo me figuraba... ¿Quedan por dar muchos estacazos todavía? No era mejor echar lo que falta en latines y agua bendita y dejar en paz a la estaca? ¡Ay! ¡qué chichones tengo! ¡y cómo me dueñen las costillas!

—Ay, hijos míos! ¿eso no puede ser! Hasta que la estaca nos quite la vida a uno de los dos, no quedaréis descasados.

—Oiga, ¿y no sabe usted otra medicina pa descasar?

—Yo no sé otra, hijos míos, ni Dios me autoriza para más. Así es que, o estacazo limpio, o llevar con paciencia la cruz del matrimonio, que con tanta alegría abrazasteis el día de vuestra boda.

—Pues entonces quédesse usted con la estaca y con los esos chismes, que ya veo es peor el remedio que la enfermedad. Ea, Soledá, dame el brazo, resalada, y vámonos a casa con la cruz a cuestas...

—Llevadla con paciencia, hijos míos y lo os pesará—les dijo el señor cura.

Y aunque arrascándose todavía, se marcharon de bracet los dos tan contentos, como si estuvieran en la luna de miel.

JESUS D. MORENO.

Se vende papel blanco para envolver

90%

de las personas en edad madura

están naturalmente expuestas a los inconvenientes que trae consigo el funcionamiento irregular de los intestinos. Como el cuerpo ya no es joven, hay que ayudarlo en sus funciones para que los intestinos se mantengan limpios. Entonces la acción suave pero positiva de los componentes vegetales de las Píldoras de Brandreth es sumamente benéfica, pues limpia bien los intestinos y estimula el régimen diario del cuerpo, tan esencial para estar bien.

PÍLDORAS DE Brandreth

Agentes en España: A. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 48; Barcelona

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.



FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin tufo para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

Pidanse presupuestos LABORATORIOS RURALES LABORATORIOS QUÍMICOS PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPLE 7 MADRID

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubia); Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJENSE LOS PEDIDOS A

Servicio agrónomico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

dos a todos los terrenos

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PINTOR SOROLUA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO

Sociedad Española de Electricidad **BROWN-BOVERI** Cajas de maniobra con relés térmicos ¡la mejor protección! para motores eléctricos A. Conde de Peñalver, 21 y 23 MADRID

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable.
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Se vende papel para envolver

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en Principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 60 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio

Sokatarg

Calle del Ter 18. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando el mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 60 céntimos para gastos de envío, el

Laboratorio a vuelta de correo, verificaré el envío del pedido.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC Cajas de CARTÓN en GRAN ESCALA **Gonzalo Hernando Manrique** SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO** PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.